



Espectinocen 500 mg/g

Polvo para administración en agua de bebida
Espectinomicina 500 mg/g

Categoría D (EMA)
Grupo de primera elección según el plan europeo de categorización de antibióticos para uso veterinario.

Máxima solubilidad

Alta concentración

Alternativa a la colistina



Tratamiento de las infecciones causadas por *Escherichia coli*



Espectinocen 500 mg/g

Polvo para administración en agua de bebida
Espectinomicina 500 mg/g

COMPOSICIÓN POR g:

Espectinomicina (dihidrocloruro pentahidrato).....500 mg
Excipientes, c.s.

INDICACIONES:

Porcino: Tratamiento de las infecciones digestivas causadas por *Escherichia coli* sensible a la espectinomicina.

Aves (pollos y pavos): Tratamiento de la enfermedad respiratoria crónica (ERC) causada por *Mycoplasma gallisepticum* sensible a la espectinomicina. Tratamiento de las infecciones digestivas causadas por *Escherichia coli* sensible a la espectinomicina.

POSOLOGÍA Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Administración en agua de bebida.

Pollos y pavos: 100 mg de espectinomicina/kg p.v./día (equivalente a 200 mg de medicamento/kg p.v./día), durante 2-5 días consecutivos.

Porcino: 25 mg de espectinomicina/kg p.v./día (equivalente a 50 mg de medicamento/kg p.v./día), durante 3-4 días consecutivos.

Debido a la forma de administración, y a que el consumo de agua depende de la condición clínica del animal y de la época del año, para asegurar una dosificación correcta, la concentración del medicamento será ajustada teniendo en cuenta el consumo diario de agua. Según la dosis recomendada, el número y el peso de los animales que deben recibir el tratamiento, se debe calcular la dosis diaria aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Dosis del medicamento (g)/kg p.v.} \times \text{Peso vivo medio (kg) de los animales a tratar}}{\text{Consumo diario medio de agua (l) de los animales a tratar}} = \text{g de medicamento/litro de agua de bebida.}$$

Debe determinarse el peso de los animales con la mayor exactitud posible para evitar una dosificación insuficiente. Durante el tratamiento la única fuente de agua potable debe ser el agua de bebida medicada.

TIEMPOS DE ESPERA:

Porcino: 6 días

Pollos y pavos: Carne: 5 días. Huevos: Su uso no está autorizado en aves ponedoras cuyos huevos se utilizan para el consumo humano, incluidos los pollitos de reemplazo que estén destinados a la producción de huevos para el consumo humano.

PRESENTACIONES:

Bolsa de 160 g y de 1 kg.

NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN:

330 ESP